

**PROYECTO**

DE

MODIFICACION DE LA

**CLASIFICACION**

DE LAS VIAS PECUARIAS



¡Error! Marcador no definido.

MUNICIPIO: MONTALBAN

PROVINCIA: CORDOBA

AUTOR: D. JULIO MARINEZ DE SAAVEDRA

AÑO:1973

Es copia literal del Proyecto aprobado por O.M. 17/02/1975  
(B.O.E 26-03-1975)

#### MEMORIA

El Perito Agrícola del Estado, D, Julio Martínez de Saavedra, adscrito a la Sección de vías Pecuarias del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y encargado de la zona nQ IX, cumplimentando lo dispuesto por la Jefatura de la Sección de vías Pecuarias, con fecha 2 de Mayo de 1973, procedió a recluzar los trabajos de campo pertinentes para redactar el Proyecto de Modificación de la Clasificación de las vías pecuarias sitas en el término municipal de MONTALBAN ,provincia de Córdoba.

Convocados el Ayuntamiento y Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos para tratar sobre la Clasificación de las vías pecuarias de este término, se procedió al reconocimiento e identificación de la vía pecuaria Vereda de Málaga, descrita en al parte correspondiente de la vigente Clasificación aprobada por O.M. de fecha 19 de Junio de 1950.

Estudiadas las necesidades de la ganadería trashumante y estante, las circunstancias del desarrollo agrícola, económico y social, así como, todos los datos e informaciones aportadas por las necesidades locales antes mencionadas, se eleva a la Superioridad, propuesta de Modificación de la Clasificación de las vías pecuarias, del término municipal de MONTALBAN, provincia de Córdoba, considerando como excesiva la Vereda de Málaga en el tramo comprendido entre la carretera de La Rambla y el cochero de los Hermanos Salces Adamuz, en la forma propuesta en el Acta de fecha 23 de mayo que se une al expediente.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Perito Agrícola del estado que

¡Error! Marcador no definido.





**JUNTA  
ANDALUCIA**

**DE**

**CONSEJERÍA DE MEDIO  
AMBIENTE** Delegación Provincial  
de Córdoba

**JUNTA  
ANDALUCIA**

**DE**

**CONSEJERÍA DE MEDIO  
AMBIENTE** Delegación Provincial  
de Córdoba

Visto la presente Modificación redactado, cumpliendo cuanto dispone el de Diciembre de 1944.

El Ingeniero Agronomo que suscribe, estima e informa que procede su tramitación reglamentaria, en la forma propuesta por el Perito Agrícola del Estado, encargado c.e la Zona.

de la Clasificación realizado y suscribe, ha redactado el presente ProyectoReglamen Madrid, 4 de Junio de 1973  
, del que forman parte, además de esta EL INGENIERO AGRONOMO  
Memoria, la oportuna Propuesta de Clasificación.

EL INGENIERO JEFE

Madrid, 4 de Junio de 1973 EL  
PERITO AGRICOLA DEL ESTADO

PROPUESTA DE MODIFICACION DE LAS VIAS PECUARIAS EXISTENTES EN EL TEMRINO MUNICIPAL DE MONTALBAN, PROVINCIA DE CORDOBA, QUE ELEVA EL PERITO AGRICOLA DEL ESTADO DON JULIO MILLTINEZ DE SAAVEDRA, ADSCRITO A LA SECCION DE VIAS PECUARIAS, CUYAS CARACTERISTICAS FIGURAN EN LA PARTE DESCRIPTIVA DE LA CLASIFICACION POR O.M DE 19 DE JUNIO DE 1950

=====

DENOMINACION	ANCHURAS en mts. Legal
-----	Propuesta Sobrante
VEREDA DE MALAGA	
A) Tramo comprendido entre la carretera de La Rambla y la carretera de Mantilla. . . . .20,89	10 a 12      10,89 a 8,89
B) Tramo comprendido entre la carretera de Mantilla y el cocherón de los Hermanos Salces Adamuz. . . . .20,89	8 a 10      12,89 a 10,89

El resto de esta via pecuaria, asi como las demas que figuran en vigente Clasificación, continuan reflejan la con las mismas caracteristicas dicha clasificación. que

Madrid, 4 de Junio de 1973 EL  
PERITO AGRICOLA DEL ESTADO

